Ciudad, fecha: San Andrés, Isla, Nueve (9) de Agosto de 2021

Referencia	Proceso Verbal de Restitución de Inmueble Arrendado
Radicado	88001-4003-002-2019-00221-00
Demandante	Sociedad Howard y Cia S.en C.S.
Demandado	Carlos Rafael Bent Gonzalez
Auto Sustanciación No.	071

Entra el Despacho a pronunciarse sobre la solicitud deprecada por el apoderado judicial de la parte ejecutante, solicitando el retiro de la demanda.

Por ser procedente lo solicitado por la parte ejecutante conforme lo dispuesto en el artículo 92 del CGP, se ordenará el retiro de la demanda, en consecuencia el despacho.

ORDENA:

PRIMERO: Aceptar el retiro de la presente demanda verbal de restitución de Inmueble Arrendado solicitada por la parte ejecutante, por las razones expuestas en la parte motiva de este auto.

SEGUNDO: Hacer las anotaciones pertinentes

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PABLO QUIROZ MARIANO
Juez

Jhon M.

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN ANDRÉS ISLA
En San Andrés Isla a los 11
días del mes Agosto (2021) notificando el
auto anterior por anotación en Estado No. 48
La Secretaria